

El propósito de este artículo es explicar de una manera bastante general el concepto de *discurso*. Esto tiene que ver con los más recientes estudios en lingüística relativos al estudio sistemático del aspecto comunicativo del lenguaje que excede las preocupaciones anteriores orientadas fundamentalmente a la descripción de la lengua en los planos fonológico, gramatical y léxico.

El lenguaje ha sido explicado (y definido) como un medio de comunicación social cuyos constituyentes son los actos de habla, es decir, el uso que de la lengua hace cada individuo para fines comunicativos. El análisis del discurso es el estudio de los actos de habla. Esto es, el análisis lingüístico de la combinación y conexión de expresiones para exteriorizar los actos comunicativos. Cuando leemos o escuchamos un texto que contiene más de una expresión, se puede determinar si constituye una porción de discurso o son sólo oraciones desconectadas.

Todo discurso o texto está integrado por dos o más oraciones, pero para que este conjunto de oraciones pueda ser considerado 'discurso', necesita tener como condición básica **coherencia y cohesión**. Son, en consecuencia, estas dos características las estudiadas por el análisis del discurso.

Un texto o discurso es producto de la actividad verbal. Se presenta como un todo coherente cuando sus distintos componentes están conectados. Esto es, cuando un hablante —en virtud de su competencia comunicativa, su intencionalidad y características individuales— estructura ciertos contenidos y las relaciones entre éstos mediante técnicas o procedimientos de cohesión. El hecho de que en un texto los elementos estén conectados, produce un discurso que mediante ciertos procedimientos léxico-gramaticales se manifestará como un todo cohesionado.

La coherencia es una propiedad del texto de carácter *global*: se da en todo el discurso. Un discurso es globalmente coherente cuando podemos asignarle un tema: decir de qué se trata, cuál es el asunto. Dos oraciones contiguas de un discurso pueden ser coherentes, pero no serlo del discurso del cual forman parte. Es decir, es el texto en tanto unidad comunicativa el que se presenta al destinatario como coherente o incoherente. Pero hay dos tipos de coherencia: la *lingüística* y la *pragmática*. La primera puede hacer referencia explícita a la concordancia semántica entre dos oraciones contiguas de un texto. Es llamada coherencia lineal, es decir una concordancia semántica de causa-efecto: "Llegué a Antofagasta y fui a la playa" (mi viaje a Antofagasta es la causa de que fuera a la playa). La pragmática surge en virtud de las relaciones que el texto establece con el contexto y la realidad referida. Hay que considerar, además, que si bien la coherencia parte del emisor es asignada al receptor a través de la interpretación que él hace del texto.

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, hay oraciones en que no hay concordancia, pero sí la hay, sin embargo, desde un punto de vista pragmático. Todo discurso necesita tener coherencia pragmática. Algunos tienen, además, coherencia lingüística.

La coherencia se logra mediante ciertos fenómenos como las presuposiciones, la distribución de la información y la conectividad.

La **conectividad o conexión** es una propiedad de las lenguas para generar textos coherentes y puede definírsela como la interdependencia de frases o secuencias de frases. Esto se logra porque las frases tienen el mismo tópico textual (o semejante); porque existe una relación entre los hechos, propiedades o individuos de los que se habla en cada frase. También porque existe una relación de los enunciados entre sí y con la situación comunicativa.

La conectividad es un fenómeno que pertenece a la estructura profunda y es de carácter lineal. Esta linealidad permite diferenciarla de la coherencia y definirla como un fenómeno que posibili-

ta la formación de textos coherentes. Se distingue de la cohesión porque ésta se refiere a la conexión de los elementos en la estructura de superficie. Es decir, es la manifestación superficial, el resultado de la conectividad.

La coherencia y la conectividad —a diferencia de la cohesión— no son observables. La coherencia es perceptible; la conectividad es detectable.

“El texto no es, por tanto, una estructura, sino un modo de estructuración; no se configura a través de formas cerradas de cuya materia surgiría el significado, sino de una serie de formas que por su carácter instruccional nos conducen a la configuración del significado”<sup>1</sup>.

### Procedimientos de cohesión textual

La *recurrencia semántica* es un mecanismo de cohesión textual. Consiste en la reiteración de un concepto a lo largo del texto a partir de formas léxicas que pueden o no pertenecer a la misma clase de palabras, pero que remiten al mismo concepto u objeto de la realidad extralingüística (referente), lo que equivale a decir que son correferentes<sup>2</sup>. Desde el punto de vista textual, es un fenómeno en parte sintáctico, en parte estilístico. Entendemos un texto como un todo coherente porque advertimos una serie de formas léxicas diversas que se refieren a un mismo objeto (real o mental) sobre el que trata el texto.

Otro procedimiento es la relación semántica entre lexemas. En el caso de la recurrencia semántica nos referíamos a un fenómeno de repetición y sustitución léxica donde los correferentes tienen una identidad referencial. En esta otra situación, no existe identidad referencial y podemos establecer dos tipos de relaciones:

1. Las basadas fundamentalmente en el conocimiento del mundo compartido por los participantes de la situación comunicativa. Lo que interesa destacar es que para que exista coherencia textual, es necesario primeramente que exista coherencia entre los hechos de la realidad que se comunican mediante el lenguaje (criterio pragmático). Sin embargo hay que recordar que no podemos en ningún caso considerar el “mundo real” sin tener en cuenta al mismo tiempo sus posibles y diferentes interpretaciones sociales y culturales que tienen una importancia decisiva en la estructuración del texto. (E. Bernárdez, *Introd. a la Ling. Textual*).
2. Las relaciones basadas en la repetición de rasgos semánticos comunes que poseen los lexemas de un texto que, al reiterarse, configuran la isotopía (las redes de sentido de un texto).

Otro procedimiento de cohesión textual lo constituyen los **conectores** que son todas aquellas formas léxicas —palabra o grupos de palabras— que sirven de *enlace* tanto en el nivel frástico como en el nivel textual y que contribuyen, por tanto, a especificar la red de relaciones que configuran el discurso. Hablar de conectores o conectivos significa situarnos en el plano semántico y en el pragmático. Por esta razón dentro de esta clase funcional de palabras se incluyen expresiones que pertenecen a distintas categorías sintácticas, tales como conjunciones, adverbios, preposiciones, etc. Se reconocen como conectores todas aquellas expresiones que o bien relacionan hechos, propiedades o individuos en el plano del contenido: “lo que se dice”, o bien relacionan partes del discurso entre sí o partes del discurso con actos de habla del emisor en el plano pragmático, discursivo (“cómo se dice”).

### Tipos de discursos

Existen dos grandes categorías: los producidos por dos o más locutores y los que son producidos de un locutor único. En el primer caso tenemos discursos conversacionales. Los producidos por un

---

1. Gómez de Erice, M.V. 1991, *Modelo de análisis del discurso*. Mendoza, C.I.U.N.C., Fac. de Ciencias Políticas y Sociales (U.N.C.).

2. En un texto se denomina *referente* a la primera forma léxica que alude a un objeto material o mental, pues nos remite a algo *exterior* al texto mismo. Los llamados correferentes nos remiten al *interior* del texto.

solo locutor se subdividen en tres categorías: a) narrativos; b) descriptivos y c) argumentativos.

Los narrativos presentan una secuencia de sucesos y tienen una dimensión temporal porque ciertos elementos del relato ocurren antes o después de otros. No debe confundirse este tipo de discurso con ningún género literario en particular. Un mismo discurso narrativo en estructura interna puede aparecer en la superficie en forma de noticia periodística, de cuento, de poesía, de novela, de pieza teatral. Los discursos descriptivos, por el contrario, carecen de dimensión temporal. Constituyen la suma de una serie de elementos calificativos o informativos. Los argumentativos tienen una estructura más específica: una hipótesis, argumentos y conclusiones. Son muy usados por la ciencia, pero también hacen uso de él las Ciencias Sociales y las Humanidades. En especial la lógica y la filosofía. Su propósito es demostrar algo mediante premisas, razonamientos y pruebas.

INSTITUTO DE FILOLOGIA HISPANICA

#### FUENTE.

H. LOPEZ MORALES. 1984. *Enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español*, Playor, Madrid, Cap. 13, pp. 122–130.

M.P. FERRANDO: "Introd. a la teoría del acto de habla y al análisis del discurso" en: *Antología de Lingüística textual* por Jaime Bernal Leongómez, Serie Minor, XXVI, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1986 pp. 131–149.

SERIE: "Trabajando el texto" (Documentos de Apoyo N°s 2 y 3). Documentos de Apoyo Curricular de lengua. Ministerio de Cultura y Educación. Dirección de Planeamiento Educativo, Mendoza, 1991. Responsables: Profs. Alicia Romero de Cutropia, Beatriz Salas, Lilian Montes de Gregorio.